

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria, **que podrá ser parcialmente no presencial**, que se celebrará el día 16 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, <u>el martes 21 de</u> septiembre de 2021.

Los concejales que deseen participar telemáticamente formularán la declaración responsable en el modelo que se adjunta y lo remitirán a la Secretaría General del Pleno, antes de las 14 horas del día 14 de septiembre, mediante correo electrónico dirigido a: secretariapleno@ssreyes.org

La presente sesión no será pública pero sí podrá seguirse en directo de forma telemática pues se retransmitirá vía streaming, como viene siendo habitual.

En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 15 de julio de 2021, ordinaria.
- 2. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 4 de agosto de 2021, extraordinaria.
- 3. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 12 de agosto de 2021, extraordinaria.

PARTE RESOLUTIVA

- 4. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de Alcaldía relativa a la modificación de la composición de las Comisiones Permanentes del Pleno y Comisión Especial de Cuentas.
- 5. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de Alcaldía referente al régimen de dedicaciones y sus correspondientes retribuciones de los miembros corporativos.
- 6. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de Intervención de ratificación del reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados aprobadas por Resoluciones del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de fechas 1, 7, 15, 21, 28 y 29 de julio y de 11 y 18 de agosto de 2021 por un importe total de 1.016.712,98 euros.





- 7. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de Recursos Humanos de aprobación inicial del Reglamento municipal por el que se regula la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
- 8. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Urbanismo de propuesta de aprobación inicial de la modificación del Reglamento de distinciones y recompensas para la Policía Local.
- 9. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Urbanismo de propuesta de aceptación de adhesión de nuevo miembro a la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para la gestión y tratamiento de los residuos urbanos.

PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

- 10. Dación de cuenta de los Decretos y Resoluciones municipales del nº 3.221/2021 al nº 4.170/2021.
- 11. Dación de cuenta de las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local celebradas los días 29 de junio, 6, 13, 20 y 27 de julio y de 4 de agosto de 2021.
- 12. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Social y Cultural en relación con la moción del grupo municipal Ciudadanos para asegurar la celebración de los encierros y la feria taurina durante las fiestas en honor al Santísimo Cristo de los Remedios como reclamo cultural de San Sebastián de los Reyes.
- 13. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Social y Cultural en relación con la moción del grupo municipal Podemos relativa a la gestión sanitaria en las Residencias de Personas Mayores de la Comunidad de Madrid.
- 14. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Social y Cultural en relación con la moción del grupo municipal Vox relativa a la suspensión de los encierros en San Sebastián de los Reyes.
- 15. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente de Urbanismo en relación con la moción presentada por el concejal no adscrito, D. Ismael García Ruiz, sobre medidas preventivas contra el consumo de alcohol en la vía pública.
- 16. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente de Urbanismo en relación con la moción del grupo municipal Más Madrid-Izquierda Unida-Equo para la implantación de un sistema de calefacción de Barrio -Distrit Heating- en San Sebastián de los Reyes.





- 17. Moción presentada por el grupo municipal Izquierda Independiente para la puesta en marcha de un programa gratuito de ayuda, atención, terapia y rehabilitación física y mental pos-covid dirigido a los vecinos y vecinas con el fin de ayudarles a paliar los efectos producidos por el Covid19.
- 18. Moción presentada por el grupo municipal Popular sobre medidas para la mejora de la calle Real.
- 19. Otras proposiciones de los grupos.
- 20. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, a 13 de septiembre de 2021.



EL ALCALDE,

Fdo.: Narciso Romero Morro

